

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCION ADMINISTRATIVA, REALIZADA EN EL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

-----FUNDAMENTACIÓN-----

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. --
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del H. Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del H. Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del H. Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el H. Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----
7. El artículo 19 fracción II del mencionado reglamento establece como obligación de los inspectores el participar en la práctica de las inspecciones programadas. -----
8. El artículo 19 fracción VI de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los inspectores el auxiliar en las inspecciones programadas. -----
8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----

9. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las visitas e inspecciones ordinarias serán atendidas por el Encargado del Archivo Regional del órgano administrativo inspeccionado, quien se encuentre encargado del despacho y, por su auxiliar administrativo. -----

10. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las visitas e inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

-----MOTIVACIÓN-----

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo **C-112/2021**, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo el día veintidós de octubre del dos mil veintiuno para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el Archivo Judicial del Distrito Judicial de Acuña. -----

-----GENERALIDADES-----

1. Funcionario en el Ejercicio de la visita.

Visitador Judicial General. Maestro Gerardo Ontiveros Rentería. -----

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solis. -----

Visitadora Judicial Licenciada Mariana Del Rocío Hernández Mata. ---

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro. --

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. VGJ/440/2021, Manifestando el Encargado del Archivo Regional, que se recibió la primer semana del mes de septiembre del año en curso, según manifestación, bajo protesta de decir verdad.-----

4. Órgano supervisado. Archivo Regional Judicial del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, el día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno. -----

6. Hora de Inicio: 09:00 horas. -----

7. Periodo de supervisión: Primera Inspección Ordinaria del año dos mil veintiuno, el análisis de esta inspección **comprenderá desde el primer día hábil** del presente año al veintisiete de octubre del dos mil veintiuno.-----

8. Titular del órgano durante el periodo que se supervisa:

Nombre	Periodo
C.P. José Carlos González de la Rosa.	A partir del 01 de enero del 2001.

9. Personal encargado de atender la visita: El encargado del Archivo Regional. -----

10. Aviso de inspección: Bajo protesta de decir verdad el Encargado del Archivo Regional, manifiesta que entre el trece y catorce de septiembre del presente año, fue colocado el aviso en que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como los días y horas en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.-----

-----**REVISIÓN**-----

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1.	C.P. José Carlos González de la Rosa.	Encargado del Archivo Regional
2.	C. Alejandro Gaytán Guerrero.	Archivista.
3.	C. Eduardo Mercheyer Hernández.	Auxiliar administrativo.
4.	C. Jesús Armando Bautista Murguía.	Auxiliar administrativo.

Manifiesta la Titular del Órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Evaluación del personal: En atención a su desempeño durante el periodo a evaluar y su grado de cumplimiento, la Titular procede a evaluar al funcionario a su cargo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Evaluación del Personal”**

Quejas y denuncias por escrito: Durante la jornada, no se presentó ningún ciudadano a interponer una queja.-----

Quejas y denuncias por comparecencia: Durante la jornada, no acudieron ciudadanos a interponer quejas y denuncias por comparecencia. -----

Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios: A continuación, se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano en cuestión, lo cual se hace en los siguientes términos:

Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

Solicitudes de usuarios: Se solicita al Titular la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el periodo a evaluar no fueron solicitadas copias certificadas, y facilitados 17 expedientes para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 1A, Solicitudes de usuarios”

Remesas: Se solicita al titular las remesas por órgano jurisdiccional del periodo revisado. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 2A, Análisis de Remesas”

Estadística de Remesas y Préstamos: Se requiere al Órgano visitado el total de remesas y expedientes enviados por cada Órgano. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “Anexo 3A, Estadística de remesas y prestamos”.

Condiciones físicas del inmueble. Se realiza una inspección de las condiciones físicas del inmueble. La información se contiene en el anexo 4ª.

Diagnostico de cumplimiento de sistema integral de calidad de gestión documental. La información se encuentra pormenorizada en el anexo 5A.

Obligaciones administrativas: A continuación, se procede a solicitar la siguiente información

- Informes mensuales: Los cuales son enviados al Director del Archivo General; del que se desprende que se han remitido 9 informes durante el periodo inspeccionado, no existe uniformidad en la forma de envío toda vez que algunos son mandados vía whatsapp y otros son enviados vía correo electrónico además que a partir del mes de mayo del presente año los informes se presentan en un nuevo formato.

-----CIERRE DE ACTA -----

Manifestaciones del personal: a continuación, se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita

manifestaciones de así considerarlo: No hubo manifestaciones del personal.

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas con cuarenta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se concluyó la Primer Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta por triplicado que firman el Encargado del Archivo Regional y el personal de la Visitaduría Judicial General, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno en poder de la titular del órgano visitado, y uno más para la Visitaduría Judicial General. Doy fe.

C. José Carlos González de la Rosa.
**Encargado del Archivo Regional
De Torreón.**

Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.
Visitador Judicial General.

Licenciado Erik Dante Acuña Solís.
Inspector Administrativo.

Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.
Visitadora Judicial.

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.
Visitador Auxiliar.

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 1
EVALUACION DE PERSONAL**

Interrogado que fuera el titular del órgano, bajo su más estricta responsabilidad quien proporciona a detalle del desempeño de su personal pormenorizado:

	Nombre	Cargo	Labores desempeñadas	Grado de cumplimiento	Rubrica
1	Alejandro Gaytán Guerrero	Auxiliar del Archivo Regional de Torreón			
2	Eduardo Mercheyer Hernández	Auxiliar del Archivo Regional de Torreón			
3	Jesús Armando Bautista Murguía	Auxiliar del Archivo Regional de Torreón			

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**Anexo 1A
“Solicitudes de usuarios”**

Copias certificadas durante el periodo	0	Fichas de expedientes facilitados para consulta durante el periodo	17
---	----------	---	-----------

MUESTREO

	Expediente	Organo Jurisdiccional	Archivado correctamente	Identificación del solicitante	El solicitante es parte o tiene derecho a ver el expediente
1	214/2004	Tercero Familiar	Sí	INE	Demandado
2	182/2011	Sala Regional	Sí	INE	Demandado
3	947/2020	Tercero Familiar Oral	Sí	INE	Demandado
4	162/1998	Primero Familiar	Sí	INE	Actor
5	65/2011	Segundo Familiar	Sí	INE	Actrora
6	1197/2014	Segundo Familiar	Sí	INE	Actora
7	840/2016	Cuarto Familiar Aux.	Sí	INE	Actora
8	580/2012	Segundo Civil	Sí	INE	Demandado
9	219/2006	Tercero Familiar	Sí	INE	Demandado
10	94/2012	Cuarto Civil	Sí	INE	Demandado

OBSERVACIONES GENERALES



ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

2A

"Análisis de remesas"

Organo jurisdiccional:

PRIMERO CIVIL

OBSERVACIONES:

Remesa con anomalías

Oficio: 333/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	57/2017	Sí	/
2	197/2017	Sí	/
3	276/2017	Sí	/
4	365/2017	Sí	/
5	388/2017	Sí	/
6	458/2017	Sí	/
7	499/2017	Sí	/
8	570/2017	Sí	/
9	603/2017	Sí	/
10	723/2017	Sí	/

Observaciones generales:

Organo jurisdiccional:

PRIMERO FAMILIAR

OBSERVACIONES:

Remesa con anomalías

Oficio: 77/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	502/2019	Sí	/
2	506/2019	Sí	/
3	523/2019	Sí	/
4	543/2019	Sí	/
5	1581/2018	Sí	/
6	1607/2018	Sí	/
7	1668/2018	Sí	/
8	2508/2018	Sí	/
9	2532/2018	Sí	/

10	2598/2018	Sí	/
----	-----------	----	---

Observaciones generales: .

Organo jurisdiccional:

PRIMERO MERCANTIL

Remesa aceptada:

2642/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	006/2020	Sí	/
2	77/2020	Sí	/
3	105/2020	Sí	/
4	164/25020	Sí	/
5	244/2020	Sí	/
6	330/2020	Sí	/
7	353/2020	Sí	/
8	360/2020	Sí	/
9	368/2020	Sí	/
10	389/2020	Sí	/

Observacion:

Remesa con anomalias

Remesa: 1553/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	156/216	Sí	/
2	270/2017	Sí	/
3	830/2019	Sí	/
4	846/2019	Sí	/
5	870/2019	Sí	/
6	871/2019	Sí	/
7	872/2019	Sí	/
8	873/2019	Sí	/
9	874/2019	Sí	/
10	877/0219	Sí	/

Observación:

Organo jurisdiccional:


JUZGADO FAMILIAR SAN PEDRO

Remesa aceptada:

1683/2021

No.	Expediente	Debidamente archivado	Observaciones
1	26/2017	Sí	/
2	67/2017	Sí	/
3	103/2017	Sí	/
4	194/2017	Sí	/
5	219/2017	Sí	/
6	242/2017	Sí	/
7	396/2017	Sí	/

8	401/2017	Sí	/
9	509/2017	Sí	/
10	586/2017	Sí	/

OBSERVACION GENERAL:


ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 3A

"Estadística de remesas y prestamos"

Organo jurisdiccional: **PRIMERO CIVIL**

Total de remesas enviadas	10	Total de solicitudes de prestamo	262
Total de expedientes enviados	899	Total de expedientes solicitados	262

Organo jurisdiccional: **SEGUNDO CIVIL**

Total de remesas enviadas	8	Total de solicitudes de prestamo	346
Total de expedientes enviados	564	Total de expedientes solicitados	346

Organo jurisdiccional: **TERCERO CIVIL**

Total de remesas enviadas	8	Total de solicitudes de prestamo	184
Total de expedientes enviados	942	Total de expedientes solicitados	184

Organo jurisdiccional: **CUARTO CIVIL**

Total de remesas enviadas	7	Total de solicitudes de prestamo	278
Total de expedientes enviados	1109	Total de expedientes solicitados	278

Organo jurisdiccional: **PRIMERO MERCANTIL**

Total de remesas enviadas	15	Total de solicitudes de prestamo	188
Total de expedientes enviados	1625	Total de expedientes solicitados	188

Organo
jurisdiccional: **SEGUNDO MERCANTIL**

Total de remesas enviadas	9	Total de solicitudes de prestamo	194
Total de expedientes enviados	2344	Total de expedientes solicitados	194

Organo
jurisdiccional: **TERCERO MERCANTIL**

Total de remesas enviadas	11	Total de solicitudes de prestamo	141
Total de expedientes enviados	537	Total de expedientes solicitados	141

Organo
jurisdiccional: **PRIMERO FAMILIAR**

Total de remesas enviadas	5	Total de solicitudes de prestamo	364
Total de expedientes enviados	681	Total de expedientes solicitados	364

Organo
jurisdiccional: **SEGUNDO FAMILIAR**

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0

Organo
jurisdiccional: **TERCERO FAMILIAR**

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0

Organo
jurisdiccional: **CUARTO FAMILIAR**

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
---------------------------	----------	----------------------------------	----------

Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0
-------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Organo
jurisdiccional:

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0

Organo
jurisdiccional:

SEGUNDO LETRADO

Total de remesas enviadas	26	Total de solicitudes de prestamo	224
Total de expedientes enviados	3645	Total de expedientes solicitados	224

Organo
jurisdiccional:

TRIBUNAL DISTRITAL

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0

Organo
jurisdiccional:

PENAL ORAL TORREÓN

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0

Organo
jurisdiccional:

CIVIL SAN PEDRO

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0

Organo
jurisdiccional:


FAMILIAR SAN PEDRO

Total de remesas enviadas	0	Total de solicitudes de prestamo	0
Total de expedientes enviados	0	Total de expedientes solicitados	0

Organo
jurisdiccional:

ORAL PENAL SAN PEDRO

Total de remesas enviadas	8	Total de solicitudes de prestamo	12
Total de expedientes enviados	105	Total de expedientes solicitados	12

OBSERVACIONES:	
	

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE , EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Anexo 5A

Diagnóstico de Cumplimientos del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental

	Si/No	Pauta de cumplimiento
¿Conoce la Política del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD)?	Sí	Hemos tenido reuniones los encargados de los archivos regionales y es donde se están viendo los sistemas de políticas y varios cursos que se toman en línea. Sin recordar si está documentado en alguna página o documento
¿Entiende y aplica la Política Integral en su trabajo cotidiano?	Sí	Se atiende al usuario con un servicio de calidad, se le trata de ayudar, en ocasiones no conocen el número de expediente y tratamos de orientarlos y decirles como pueden localizar ese número, proporcionando teléfonos y domicilios de juzgados
¿Donde se encuentra disponible la Política Integral (SICGD)?	No	Se está elaborando.
¿Conoce los objetivos del SICGD?	Sí	En las pláticas impartidas nos las están proporcionando y las van a remitir, una vez que estén realizados los manuales
¿Existe un organigrama en el cual esté ubicado el puesto que usted ocupa?	No	Aquí en la oficina no existe y no estoy enterado si existe en alguna página o documento
¿Se encuentran documentadas sus funciones, responsabilidades y autoridad?	Sí	En el reglamento interior del Archivo.
¿Conoce la normatividad legal aplicable a su centro de trabajo ?	Sí	Reglamento del Archivo
¿Conoce cuales son las medidas sanitarias que se aplican en su centro de trabajo para hacer frente a la pandemia actual del COVID-19?	Sí	- Usar cubrebocas -Utilizar gel antibacterial -Sana Distancia
¿Ha recibido algún tipo de capacitación para la realización de su trabajo ?	Sí	- El Director está impartiendo cursos de actualización - Hice un diplomado en línea con la Universidad Autónoma de Nuevo León
¿Conoce los mecanismos de comunicación interna y externa de su centro de trabajo?	Sí	Anteriormente nos brindaron cursos, de parte del Poder Judicial, hace algún buen tiempo, para la atención al público.
¿Conoce el mapa de proceso o diagrama de flujo que realiza para dar servicio a sus clientes internos y externos ?	Sí	Esos diagramas son los que se están trabajando en la Dirección Estatal del Archivo, que una vez concluidos nos los van a enviar
¿Cuentan con pautas en caso de que ocurriera un incidente y/o accidente en el centro de trabajo ?	No	

La licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra, Visitadora Auxiliar adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección administrativa identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Lic. Luz Margarita Moreno Ibarra.

Visitadora Auxiliar